

**9620** RESOLUCION de 17 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Inspectores de Exacciones Municipales y Obras.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 32, de fecha 15 del actual mes de marzo de 1982, se insertan bases aprobadas por resolución de 11 de febrero de 1982, que habrán de regir la oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Inspectores de Exacciones Municipales y Obras de la plantilla de este Ayuntamiento, encuadradas en el subgrupo de Servicios Especiales, dotadas con el nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para presentar solicitudes será de el de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcázar de San Juan, 17 de marzo de 1982.—El Alcalde.—5.397-E.

**9621** RESOLUCION de 14 de abril de 1982, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a la oposición para proveer una plaza de Archivero Bibliotecario.

Se anuncia convocatoria de oposición para proveer una plaza de Archivero Bibliotecario de esta Corporación.

Plaza a cubrir: Una plaza de Archivero Bibliotecario, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel 10.

Procedimiento de selección: A través de oposición libre.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: El «Boletín Oficial» de la provincia número 44, de 12 de abril, la publica íntegramente.

Albacete, 14 de abril de 1982.—El Presidente.—3.650-A.

**9622** RESOLUCION de 19 de abril de 1982, de la Diputación Provincial de Murcia, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre supletorio para la provisión de una plaza de Médico adjunto del Servicio de Traumatología, Ortopedia y Rehabilitación de esta Corporación.

De conformidad con lo dispuesto en la base tercera de la convocatoria del concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Médico adjunto de Traumatología, Ortopedia y Rehabilitación de esta Corporación, y visto el informe de Secretaría General, se declaran admitidos provisionalmente los siguientes aspirantes, los cuales reúnen todos los requisitos exigidos en la convocatoria:

1. D. Alfonso Aguilera Musso.
2. D. Luis Cortés Arcas.
3. D. Francisco Javier Domínguez Hernández.
4. D. Carlos Fernández Polo.
5. D. Martín Gago Barón.
6. D. Luis Ramón Meseguer Olmo.

Se concede un plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Murcia, 19 de abril de 1982.—El Presidente.—3.665-A.

**9623** RESOLUCION de 19 de abril de 1982, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente al concurso-oposición libre para proveer la plaza de Oficial de la Policía Municipal de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 85, de fecha 15 de abril del corriente año, se publica convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de la plaza de Oficial de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, entre Jefes y Oficiales del Ejército, Guardia Civil y Policía Nacional y Titulados Superiores. Retribución de la plaza: La correspondiente al nivel 10, grado 3.

Presentación de instancias: Dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra, se presentarán en el Registro General de éste, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y timbre municipal de 15 pesetas, o en la forma prevista por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: 2.000 pesetas, efectuados directamente en la Depositaria de Fondos Municipales o mediante giro postal, al momento de presentar la solicitud.

Pontevedra, 19 de abril de 1982.—El Alcalde, José Rivas Fontán.—3.667-A.

**9624** RESOLUCION de 20 de abril de 1982, de la Diputación Provincial de La Rioja, referente a la convocatoria de provisión en propiedad de dos plazas de Matrona.

Vistos:

a) El dictamen de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales relativo a la organización del Servicio de Obstetricia Provincial, e interesando la anulación de la convocatoria de provisión en propiedad de dos plazas de Matrona, actualmente en tramitación, y su transformación en plazas de ATS en la que se valore como mérito preferente la posesión del título de Matrona.

b) La convocatoria de provisión de las referidas plazas, aprobada por acuerdo corporativo de 16 de septiembre de 1981, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 121, de fecha 24 de octubre, y, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» número 267, de fecha 3 de noviembre.

c) Las disposiciones del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3046/1977, en materia de selección de personal.

d) El dictamen de la Comisión de Personal emitido en reunión de 16 del presente mes de abril.

Esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas, acuerda, por razones de urgencia:

1.º Anular la convocatoria de provisión en propiedad de dos plazas de Matrona de los Centros Asistenciales a que se hace referencia en el apartado b).

2.º Remitir dicha convocatoria a las Comisiones de Personal y Sanidad y Servicios Sociales, a efectos de nueva redacción, según el dictamen de esta segunda Comisión mencionado en el apartado a).

3.º Dar cuenta de esta Resolución en el primer Pleno corporativo que se celebre, a efectos de su ratificación, si procede.

4.º Notificar esta Resolución, individualmente y a través del «Boletín Oficial del Estado» y del «Boletín Oficial» de la provincia, a los Organismos y personas que seguidamente se relacionan, a los efectos que estimen oportunos:

- Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios y Diplomados en Enfermería de Logroño.
- Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de La Rioja, en Logroño.
- Componentes del Tribunal calificador, e
- Interesadas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Logroño, 20 de abril de 1982.—El Presidente.—3.661-A.

**9625** RESOLUCION de 20 de abril de 1982, del Tribunal de la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Médico de Medicina General de la Diputación Provincial de Huesca, sobre fecha de comienzo del primer ejercicio y sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.

El primer ejercicio de esta oposición se celebrará el día 19 de mayo de 1982, a las diez de la mañana, en la instalación provisional de las oficinas y dependencias de esta excelentísima Diputación Provincial, sitas en la avenida Juan XXIII, número 15, de esta ciudad.

El sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores se efectuará antes del comienzo del primer ejercicio.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Huesca, 20 de abril de 1982.—El Presidente, Aurelio Biarge López.—3.659-A.

**9626** RESOLUCION de 21 de abril de 1982, del Ayuntamiento de Calahorra, referente a la oposición para cubrir en propiedad cuatro plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja» número 47, de 20 de abril de 1982, se publican íntegras las bases que han de regir la oposición para cubrir en propiedad cuatro plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, así como anexos conteniendo el programa y modelo de instancia.

Quienes deseen tomar parte en esta oposición deberán presentar instancia en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 700 pesetas como derechos de examen.

También podrán presentarse las instancias en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Calahorra, 21 de abril de 1982.—El Alcalde.—3.662-A.